



MENDOZA, 21 de marzo de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 961/2024 por el que Secretaria General solicita restricción de los alcances de las Resoluciones 903/2022-D y 1124/2023-D y propone la designación como Coordinador Área de Gestión Facultad Categoría "A" Tiempo Parcial de la Mgter. Mariana Itatí ORTIZ a partir del 01/03/2024 hasta el 30/06/2024; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 903/2022-D se designó a la Mgter. Mariana ORTIZ en un cargo de Coordinador Área de Gestión Facultad, Categoría "C", Tiempo Parcial, desde el 01/09/2022 al término de la presente Gestión Periodo 2022/2026.

Que por Resolución N° 1124/2023-D, se le otorgó a la Mgter. ORTIZ, el adicional por carácter crítico de la función, desde el 01/01/2024 al 30/06/2024.

Que en el expediente de referencia, corre agregada la situación de revista de la Mgter. ORTIZ.

Que Dirección de Personal informa que para la presente designación no surgen situaciones de incompatibilidad.

Que corre agregada la correspondiente imputación presupuestaria.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Limitar la designación correspondiente a la Resolución N° 903/2022-D, y el adicional por carácter crítico de la función, correspondiente a la Resolución N° 1124/2023-D, al 29/02/2024, en ambos casos, de la Mgter. Mariana Itatí ORTIZ (Legajo N° 35369 – DNI N° 26.155.559).

ARTÍCULO 2º.- Designar a la siguiente profesional, desde el 01/03/2024 hasta el 30/06/2024:

Nombre	DNI	Legajo	Cargo	Función
ORTIZ, Mariana Itatí	26.155.559	35369	Coordinador Área de Gestión Facultad Categoría "A" – Tiempo Parcial	Coordinadora Área de Comunicación Institucional

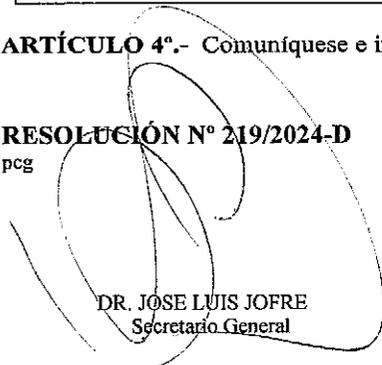
ARTÍCULO 3º.- Afectar el presente gasto a la siguiente imputación presupuestaria:

Dependencia o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financ.	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Particip. Porc.
8	1	11	31	01	00	99	0	3	4	100%
TOTAL DE LA DISTRIBUCION PROGRAMÁTICA										100%

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 219/2024-D

pcg



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana